

1070-06-05-01

Sabaneta 10 AGO 2017



20170A10170313139471
COMUNICACIONES EXTERNAS
Agosto 10, 2017 17:03
Radicado 2017039471



Señor
Jorge Alberto Restrepo Santamaria
Teléfono fijo 2765590
Celular 3006946378
Sabaneta

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO CON RADICADO NRO. 2017010166 DE JULIO 12 DE 2017.

Cordial Saludo:

Con relación a su solicitud la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta le informa que la Administración Municipal a través de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta mediante Acto Administrativo le solicito a la firma Creativa dc que manifestara si nos daba el consentimiento para la Revocatoria directa de los Actos Administrativos por medio de los cuales se otorgó la Licencia de Construcción para el Proyecto Celestia VIS dando respuesta de que no accede a la solicitud de revocatoria directa (radicado 2017003511 del 15 de marzo de 2017) y que no consiente con tal decisión, la secretaria de planeación y desarrollo territorial del municipio de sabaneta continua con el trámite para la correspondiente demanda de nulidad ante la autoridad competente.

Para dar respuesta de fondo al derecho de petición la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta le comunica que a la fecha la Administración Municipal de Sabaneta no ha instaurado la demanda de lesividad para solicitar la nulidad de los Actos Administrativos por medio del cual se le otorgó licencia de construcción para obra nueva de los proyectos Celestia VIS, lo anterior porque la Administración Municipal de Sabaneta ha venido reuniéndose con los constructores a ver si se logra una conciliación extra proceso para que se corrijan los errores que presentan dichos Actos Administrativos y con ello evitar unas demandas y procesos judiciales lentos y dispendiosos y causar posibles perjuicios a los constructores que se representen en demandas futuras en contra del Municipio de Sabaneta.

Dentro del mejor ánimo conciliatorio la Administración Municipal de Sabaneta pretende solucionar este inconveniente de estos dos proyectos en el cual salga bien libradas las partes tanto la Administración Municipal, la comunidad afectada y los titulares de las licencias de construcción de esos proyectos.



En la medida que en estos procesos se obtenga algún resultado satisfactorio se lo estaremos informando a usted como interesado del proyecto que alude en su Derecho de petición.

Atentamente,

Rafael Antonio Restrepo Ochoa
RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Municipio de Sabaneta.

Escopam